ayuntamiento de 9 de diciembre de 1636 años

En la villa de Alegría a nueve días del mes de diciembre de mil y seiscientos y treinta y seis años se juntaron en las casas de ayuntamiento de esta villa los señores que abajo irán firmados para tratar las cosas que convengan al servicio de Dios y de su majestad y bien de la república y son las siguientes

Alcalde Diego de Pingorota

Alcalde Ordinario

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Procurador General

Alonso Pérez Alguacil Mayor